



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15
No. DE OBRA: 2015301930528
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. LIC. RAMON POO GIL, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES y el Director De Obras Publicas C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO y por la otra INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S. A. DE C.V. representada por el ING. MARCO ANTONIO VELA BARRADAS, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha 01 DE OCTUBRE DE 2015 Contrato de Obra Pública el cual se denominó: "REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AVE. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA), COLONIA CENTRO.", UBICADO EN COLONIA CENTRO, otorgado por MODALIDAD DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue "REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AVE. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA).", UBICADO EN COLONIA CENTRO.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de \$ 2'039,278.09 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.) incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de 60 D.C. que iniciaría el 02 DE OCTUBRE DE 2015 y concluiría en fecha 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I Y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

1.2.- "EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15
No. DE OBRA: 2015301930528

acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

- 1.3. "Que el **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamientos en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obras Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, signado por el **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en "**REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AVE. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA), COLONIA CENTRO.**", UBICADO EN COLONIA CENTRO, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I** de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 **FRACCION I** de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con "**EL CONTRATISTA**", con fundamento en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)** del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15
No. DE OBRA: 2015301930528

2.- "EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA QUE:

- 2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.
- 2.2.- La empresa contratista denominada **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. 19619** de fecha **07 de MARZO de 1979** otorgada por el **LIC. JUAN DE DIOS ZAMORA HERNANDEZ JAUREGUI, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA NOTARIA PUBLICA No. 4**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **198** de fecha **13 de JUNIO de 1979**, R.F.C. **ICC831114NC5** y Registro del IMSS **G0613928102**.
- 2.3.- El **ING. MARCO ANTONIO VELA BARRADAS** acredita su personalidad como Representante Legal de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **ESCRITURA PÚBLICA No. 8798** de fecha **24 de ENERO de 1999** otorgada por el **LIC. ANTONIO REBOLLEDO AGUIRRE, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 15**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **CALLE ALACIO PEREZ 182-1, RICARDO FLORES MAGON**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro **CON-060-PCOPV-060-0208**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **8766**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15
No. DE OBRA: 2015301930528

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **02 DE OCTUBRE DE 2015**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **09 DE DICIEMBRE DE 2015**, para concluirse el día **06 DE FEBRERO DE 2016**.

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **11 días del mes de DICIEMBRE de 2015**.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMON POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



VERACRUZ

CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15
No. DE OBRA: 2015301930528

C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES
SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

ING. MARCO ANTONIO VELA BARRADAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S. A. DE C.V.

TESTIGOS

ARQ. JOSE MANUEL RUIZ FALCON
DIRECTOR DE CENTRO HISTORICO.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



inmobiliaria y constructora

SOLICITUD DE CONVENIO POR TIEMPO

H. VERACRUZ, VER., A 09 DE DICIEMBRE DEL 2015.

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

EN RELACIÓN AL CONTRATO No. DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15 Y NUMERO DE OBRA 2015301930528, REFERENTE A "REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA), COLONIA CENTRO", CON FECHA DE 01 DE OCTUBRE DE 2015, Y UN PERIODO DE INICIO DEL 02 DE OCTUBRE DE 2015 Y TERMINO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 D.C., LE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO, POR MOTIVO DE QUE EL ANTICIPO FUE EMITIDO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LO QUE LA FECHA A LOS DIAS CALENDARIOS AUTORIZADOS COMO LO ESTABLECE EL CONTRATO ANTES MENCIONADO EL INICIO DE LA OBRA SERA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 06 DE FEBRERO DEL 2016.

ANEXO AL PRESENTE, COPIA DEL ESTADO DE CUENTA DONDE APARECE REFLEJADO EL PAGO DE ANTICIPO Y LA REPROGRAMACIÓN CON LAS FECHAS ANTES CITADAS.

SOBRE EL PARTICULAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S.A. DE C.V., ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO UNA RESPUESTA SATISFACTORIA Y ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V.

ING. MARCO ANTONIO VELA BARRADAS
REPRESENTANTE LEGAL

ALACIO PÉREZ 182-1
C.P. 91900

VERACRUZ, VER.

TEL. (229) 932-9683
mavb2000@gmail.com

Anticipo en camellones de Allende

No. de Obra: 30528

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR

CARLOSCARUSFRICKE

ALACIO PEREZ 182 1

COL RICARDO FLORES MAGON

MEXICO

CP 91900

Periodo	DEL 01/12/2015 AL 31/12/2015
Fecha de Corte	31/12/2015
No. de Cuenta	0446442978
No. de Cliente	18387818
R.F.C.	ICC831114NC5
No. Cuenta CLABE	012905004464429785

SUCURSAL : 5902 VERACRUZ COSTA DE ORO
DIRECCION: BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES S/NCOL.
FRACC. COSTA DE ORO MEX V

PLAZA: VERACRUZ
TELEFONO: 9898245

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento	
Saldo Promedio	674,647.23
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual %	0.000
Saldo Promedio Gravable	674,647.23
Intereses A Favor (+)	0.00
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones de la Cuenta	
Cheques pagados 5	75
Manejo de Cuenta	0.00
Anualidad	0.00
Operaciones 0	0.00
Total Comisiones	445.00
Cargos Objetados 0	0.00
Abonos objetados 0	0.00

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	212,048.38
Saldo de Operación Inicial	212,048.38
Depósitos / Abonos (+) 15	4,843,346.13
Retiros / Cargos (-) 79	4,100,558.35
Saldo Final (+)	954,836.16
Saldo de Operación Final	954,836.16
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	9,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT Nominal	GAT Real	Total de comisiones
			Antes de Impuestos		

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA				CARGOS		ABONOS		SALDO	
OPER	LIQ	COD.	DESCRIPCION	REFERENCIA			OPERACION	LIQUIDACION	
01/DIC	01/DIC	C47	COM CHQ LIBRADOS PAGADOS		90.00				
DEL 01NOV15 AL 30NOV15									
01/DIC	01/DIC	C48	IVA COM CHEQUES LIBRADOS		14.40				
16%									
01/DIC	01/DIC	T17	SPEI ENVIADO BANAMEX 0		737.20				
0011215FACT 165332				Ref. 000029703 002					

Estimado Cliente,

Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.

También le informamos que su Contrato ha sido modificado, el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com

Con Bancomer, adelante.

No. de Cuenta	0446442978
No. de Cliente	18387818

FECHA		DESCRIPCION		CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ	COD.	DESCRIPCION			OPERACION	LIQUIDACION
01/DIC	01/DIC	T17	SPEI ENVIADO AZTECA 0	3,320.28			
			0011215QUINCENA Ref. 000032446 127				
01/DIC	01/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	4,000.00			
			CUENTA: 0171696270 BNET Ref. 0066206004				
01/DIC	01/DIC	H09	COBRO AUTOMATICO RECIBO	5,487.01		198,399.49	198,399.49
			PREST. 9842644827 20151201 Ref. 9842644827				
02/DIC	02/DIC	T17	SPEI ENVIADO BANAMEX 0	60,233.00		138,166.49	138,166.49
			0021215115 M2 DE PAVIMENTO Ref. 002044251 002				
03/DIC	03/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,000.00		135,166.49	135,166.49
			CUENTA: 0171696270 BNET Ref. 0061079006				
04/DIC	04/DIC	S39	SERV BANCA INTERNET	250.00			
			Ref. SERV BCA INTERN				
04/DIC	04/DIC	S39	SERV BANCA INTERNET	105.00			
			Ref. OPS SERV BCA IN				
04/DIC	04/DIC	S40	IVA COM SERV BCA INTERNET	56.80			
			Ref. IVA COM SERV BC				
04/DIC	04/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	4,000.00		130,754.69	130,754.69
			CUENTA: 0171696270 BNET Ref. 0028490004				
07/DIC	07/DIC	T20	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0		100,000.00		
			0071215PAGO DE FACTURA A 341 Ref. 005088663 014				
07/DIC	07/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	13,707.00			
			BNET 0152893169 Ref. 0004742013				
07/DIC	07/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,000.00		214,047.69	214,047.69
			CUENTA: 0171696270 BNET Ref. 0004742018				
08/DIC	08/DIC	C03	CHEQUE PAGADO NO.	11,355.52			
			PAGO EN EFECTIVO Ref. 959609				
08/DIC	08/DIC	T20	SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		252,078.27		
			0071215OP0614 FACT A324 O 581 REHABIL Ref. 005156238 072				
08/DIC	08/DIC	T20	SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		288,249.55		
			0071215OP0613 FACT A325 O 580 ANT REH Ref. 005156625 072				
08/DIC	08/DIC	P31	VOLKSWAGEN LEASING SA DE V	5,135.64		737,884.35	737,884.35
			0022522001 Ref. LE060918 B86				
09/DIC	09/DIC	C03	CHEQUE PAGADO NO.	5,400.00			
			PAGO EN EFECTIVO Ref. 959610				
09/DIC	09/DIC	T20	SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		611,783.43	1,344,267.78	1,344,267.78
			0091215OP0610 FACT A323 ANT REHAB CAM Ref. 005115070 072				
10/DIC	10/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,000.00		1,341,267.78	1,341,267.78
			CUENTA: 0171696270 BNET Ref. 0039265005				
11/DIC	11/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	37,468.00			
			BNET 0190205052 Ref. 0079285026				
11/DIC	11/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	14,760.00			
			BNET 0451654241 Ref. 0079285037				
11/DIC	11/DIC	T17	SPEI ENVIADO HSBC 0	2,610.00			
			0111215FACT. NO 12229 Ref. 002061685 021				
11/DIC	11/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	16,258.85			
			BNET 0152893169 Ref. 0079285063				
11/DIC	11/DIC	T17	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0	10,760.58			
			0111215ANCLAS Ref. 002066789 072				
11/DIC	11/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	16,258.85			
			BNET 0152893169 Ref. 0079285089				
11/DIC	11/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO	348,000.00			
			BNET 0198970807 Ref. 0016619017				

No. de Cuenta	0446442978
No. de Cliente	18387818

FECHA					SALDO		
OPER	LIQ	COD.	DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
11/DIC	11/DIC		PAGO CON CARGO EN CUENTA <i>Ref. 000000000</i>	30,000.00		865,151.50	865,151.50
14/DIC	15/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0171696270 BNET <i>Ref. 0081261004</i>	4,000.00		861,151.50	865,151.50
15/DIC	15/DIC	T17	SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0151215QUINCENA <i>Ref. 002136786 014</i>	1,796.37			
15/DIC	15/DIC	T17	SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0151215QUINCENA <i>Ref. 002137319 014</i>	2,779.48			
15/DIC	15/DIC	T17	SPEI ENVIADO AZTECA 0 0151215QUINCENA <i>Ref. 002138160 127</i>	3,320.28			
15/DIC	15/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1197822049 <i>Ref. 0034561050</i>	2,663.02			
15/DIC	15/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1197827016 <i>Ref. 0034561060</i>	1,061.69		849,530.66	849,530.66
16/DIC	16/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0171696270 BNET <i>Ref. 0017114004</i>	6,000.00			
16/DIC	16/DIC	T17	SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0161215FACTURA 43 <i>Ref. 002051975 002</i>	92,971.00			
16/DIC	16/DIC	P14	BANCOMER LUZ/CFE G REF:01886060102706151219 CIE:0578869 <i>Ref. UIA:0273911</i>	448.00		750,111.66	750,111.66
17/DIC	17/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0198920354 <i>Ref. 0006390020</i>	9,860.00			
17/DIC	17/DIC	X01	IMSS/INF/AFORE VIA ELECT. PAGO SIPARE G0619672100 201511 381880 <i>Ref. 351B131214</i>	5,410.69			
17/DIC	17/DIC	X01	IMSS/INF/AFORE VIA ELECT. PAGO SIPARE G0613928102 201511 381752 <i>Ref. 351B131523</i>	7,113.64			
17/DIC	17/DIC	P14	RECAUDACION DE IMPUE G REF:02153MXA780011018471 CIE:0844985 <i>Ref. UIA:4231381</i>	42,363.00			
17/DIC	17/DIC	P14	GOB DEL ESTADO DE VE G REF:01015370542311010229 CIE:0084429 <i>Ref. UIA:4258408</i>	819.00			
17/DIC	17/DIC	P14	GOB DEL ESTADO DE VE G REF:01015370955311010294 CIE:0084429 <i>Ref. UIA:4268693</i>	495.00			
17/DIC	17/DIC	T17	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0 0171215DICIEMBRE 2015 <i>Ref. 002076982 072</i>	7,000.00		677,050.33	677,050.33
18/DIC	18/DIC	T17	SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0181215AGUINALDO <i>Ref. 002072246 014</i>	1,743.75			
18/DIC	18/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1197822049 <i>Ref. 0097387028</i>	4,448.26			
18/DIC	18/DIC	N06	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1197827016 <i>Ref. 0097387062</i>	1,743.75			
18/DIC	18/DIC	T17	SPEI ENVIADO AZTECA 0 0181215AGUINALDO <i>Ref. 002080539 127</i>	3,426.24			
18/DIC	18/DIC	T17	SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0181215AGUINALDO <i>Ref. 002081324 014</i>	2,827.96			
18/DIC	18/DIC	C03	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO <i>Ref. 959611</i>	5,579.91		657,280.46	657,280.46
21/DIC	21/DIC	N03	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0171696270 BNET <i>Ref. 0004509010</i>	4,000.00			
21/DIC	21/DIC	C03	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO: ASE931116 -231 <i>Ref. 959612</i>	8,129.25		645,151.21	645,151.21
22/DIC	22/DIC	P14	TELEFONIA POR CABLE G REF:01800027833911084282 CIE:0801720 <i>Ref. UIA:4728966</i>	952.00			

No. de Cuenta	0446442978
No. de Cliente	18387818

FECHA		COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ				OPERACION	LIQUIDACION
22/DIC	22/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0	13,000.00			
0221215AUDITORIA 1-2015 Ref. 002071802 072						
22/DIC	22/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0	3,248.00		627,951.21	627,951.21
0221215FACTURA Ref. 002137353 072						
24/DIC	24/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0	107,690.50		520,260.71	520,260.71
0241215FACTURA 45 Ref. 002051799 002						
28/DIC	28/DIC	P14 AT&T GESTION DE CART G	1,201.00			
REF:00000000000144671989 CIE:0878944 Ref. UIA:3116762						
28/DIC	28/DIC	P14 AT&T GESTION DE CART G	448.00			
REF:00000000000135315539 CIE:0878944 Ref. UIA:3125529						
28/DIC	28/DIC	P14 AT&T GESTION DE CART G	1,437.00			
REF:00000000000135203057 CIE:0878944 Ref. UIA:3131546						
28/DIC	28/DIC	P14 AT&T GESTION DE CART G	313.00			
REF:00000000000012129896 CIE:0878944 Ref. UIA:3139576						
28/DIC	28/DIC	P14 AT&T GESTION DE CART G	199.00			
REF:00000000000005130760 CIE:0878944 Ref. UIA:3145703						
28/DIC	28/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	17,081.00			
BNET 0190205052 Ref. 0002754109						
28/DIC	28/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	25,211.57			
BNET 0152893169 Ref. 0002754126						
28/DIC	28/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0	699.90			
0281215FACT. 167444 Ref. 002066507 002						
28/DIC	28/DIC	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER 0		900,000.00		
5614884TRANSFERENCIA DE FONDOS Ref. 005130260 014						
28/DIC	28/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0	250,000.00		1,123,670.24	1,123,670.24
0281215FACTURA Ref. 002074620 002						
29/DIC	29/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		215,416.06		
0291215OP 661 FA327 E 1PO 0581 BAN Ref. 005217928 072						
29/DIC	29/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		240,675.75	1,579,762.05	1,579,762.05
0291215OP 668 FA326 E 1PO 0580 BAN Ref. 005218257 072						
30/DIC	30/DIC	C03 CHEQUE PAGADO NO.	250,000.00			
RFC CUENTA DE DEPOSITO:EMS0405039G6 Ref. 959613						
30/DIC	30/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		482,640.04		
0291215OP 684 FA328 E 1PO 528 REHAB Ref. 005075002 072						
30/DIC	30/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		624,270.00		
0291215OP 641 FA333 O 528 E 2P REHAB Ref. 005075962 072						
30/DIC	30/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		59,078.93		
0291215OP 659 FA335 E 1A O 0543 GRA Ref. 005078770 072						
30/DIC	30/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		93,480.82		
0291215OP 656 FA334 E 1A O 544 RENIV Ref. 005084324 072						
30/DIC	30/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		370,481.59		
0291215OP 666 FA329 E 2PO 0544 GRAN Ref. 005084325 072						
30/DIC	30/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0	185,600.00			
0301215PAGO DE RECINTO Ref. 002047514 002						
30/DIC	30/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	374,100.00			
BNET 0101846361 Ref. 0084771038						
30/DIC	30/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		262,551.06		
0291215OP 670 FA331 E 2PO 0580 BANQ Ref. 005116931 072						
30/DIC	30/DIC	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0		229,101.00		
0291215OP 671 FA332 E 2PO 0581 BANQ Ref. 005117793 072						
30/DIC	30/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	538,941.20			
BNET 0195553415 Ref. 0079078022						

No. de Cuenta	0446442978
No. de Cliente	18387818

FECHA		COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ				OPERACION	LIQUIDACION
30/DIC	30/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0198970807 Ref. 0047136020	605,230.74			
30/DIC	30/DIC	T17 SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0 0301215PAGO ANTICIPADO Ref. 002124641 044	300,000.00			
30/DIC	30/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0195553415 Ref. 0047136049	382,310.34			
30/DIC	30/DIC	T17 SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0 0301215FACTURA A30 Ref. 002136348 044	2,088.00		1,063,095.21	1,063,095.21
31/DIC	31/DIC	T20 SPEI RECIBIDO BANORTE/IXE 0 0231215OP 660 FA330 E 2P O 0543 GRAN Ref. 005021392 072		113,539.63		
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0 0311215ANTICIPO Ref. 002065667 044	100,000.00			
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0311215FACTURA 46 Ref. 002068714 002	31,766.00			
31/DIC	31/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0152893169 Ref. 0060048047	78,600.00			
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0311215QUINCENA Ref. 002071523 014	1,793.48			
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO AZTECA 0 0311215QUINCENA Ref. 002072451 127	3,314.18			
31/DIC	31/DIC	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0311215QUINCENA Ref. 002073068 014	2,774.66			
31/DIC	31/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1197822049 Ref. 0060048082	2,540.54			
31/DIC	31/DIC	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1197827016 Ref. 0060048092	1,009.82		954,836.16	954,836.16

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	4,100,558.35	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	79
TOTAL IMPORTE ABONOS	4,843,346.13	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	15

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. AVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8000MAS PARA COMPLETAR EL ÁREA) COL. CENTRO
 FECHA: 29/SEP/ 2015
 INV. CUANDO MENOS A 3 PERS. No: DOP-CH-FORTAMUN-DF-058/15
 No. DE OBRA: 2015301930528



Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	2015			
		Cantidad	Oct	Nov	Dic

OBRA No. 2015301930528

PRELIMINARES

CAME 1	TRAZO GENERAL DEL TERRENO, CON EQUIPOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	2522.59	1,077.84	1,054.90	389.85
CAME 2	DEMOLICION A MANUAL O CON EQUIPO, DE CONCRETO ARMADO EN PISOS Y FIRMES Y TRABES, LOSAS O MUROS SIN RECUPERACION DE ACERO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	30.26	12.93	12.65	4.67
CAME 3	CORTE DE HASTA 5.0 CM DE PROFUNDIDAD EN CONCRETO HIDRÁULICO, UTILIZANDO CORTADORA DE DISCO DE 14" DE DIAMETRO. INCLUYE : MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	384.72	164.38	160.88	59.45
CAME 4	LIMPIEZA DE OBRA DIARIA Y FINAL PARA ENTREGA DE OBRA	2522.59	1,077.84	1,054.90	389.85
CAME 5	EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO I DE 0.00 A 2.00 MTS POR MEDIOS MANUALES DEPOSITANDO AL BORDE DE LA CEPA INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y-DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	2.64	1.12	1.10	0.40
CAME 6	DESPALME A MANO DE HASTA 20 CM. EN MATERIAL TIPO II, DESPERDIJANDO EL MATERIAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, ACARREO LIBRE A 20 M.	2184.35	933.30	913.45	337.58
CAME 7	ALBAÑILERÍA AFINE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO NATURAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	789.84	269.93	459.90	59.98
CAME 8	RELLENO COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO CON ARENA DE MÉDANO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS	2.64	0.90	1.53	0.20

Fecha de Inicio: 2/OCT/15
 Fecha de Termino: 29/DIC/15
 DURACIÓN 89 D.C.

ING. M. ANTONIO VELA BARRADAS
 REPRESENTANTE LEGAL

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES PLANTAS (JARDINERIA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. AVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8000MAS PARA COMPLETAR EL ÁREA) COL. CENTRO
 FECHA: 29/SEPI/2015
 INV. CUANDO MENOS A 3 PERS. No: DOP-CH-FORTAMUN-DF-058/15
 No. DE OBRA: 2015301930528



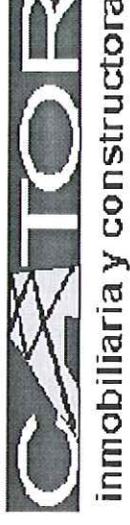
Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	Cantidad	2015		
			Oct	Nov	Dic
	Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA				
CAME 9	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA, CON BALASTRO DE 1 1/2" A FINOS. EL PRECIO INCLUYE MATERIALES, ACARREOS DESDE EL BANCO, APLICACION DE AGUA PARA COMPACTACION Y EQUIPO DE COMPACTACION.	79.00	27.00	46.00	6.00
CAME 1	FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO f'c= 200 KG/CM2 R.N. REV. 10-12 CM. DE 10cm DE ESPESOR, ACABADO COMUN ARMADO CON MALLA 6X6-6/6. COMPRENDE BRIQUETAS DE CONCRETO F'c= 100 KG/CM2 DE 2.5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	789.84	269.93	459.90	59.98
CAME 1	COLADO DE FRANJA DE 30 CMS. X 15 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c= 300 KG/CM2. COMPRENDE: PREPARACIÓN DE LA BASE COMPACTADO, Y COLADO, SEÑALIZACIÓN. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	192.36	65.73	112.00	14.60
CAME 1	RESANES DE ALBAÑILERÍA EN GUARNICIONES EN MAL ESTADO CON ALTURA DE 15 A 20 CM. COMPRENDE: PICADO DE LA SUPERFICIE ABIRIENDO GRIETAS CON CINCEL DE PUNTA, Y RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	140.00	47.85	81.51	10.63
CAME 1	GUARNICIÓN DE 15-20 X 40 CM A BASE DE CONCRETO F'c = 200KG/CM2, COMPRENDE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO COMPRENDE: SEÑALIZACION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	40.60	13.88	23.64	3.08
CAME 1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO TIPO RECTANGULAR DE 20 X 10 X 5 CM. EN COLOR ROSA, NEGRO O NATURAL, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROM. COMPRENDE: SELECCIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. SEÑALIZACION, INCLUYE: ACARREOS A 1A. ESTACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	789.84	269.93	459.90	59.98
CAME 1	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y TENDIDO DE TIERRA NEGRA DE 10 CM DE ESPESOR. COMPRENDE: SEÑALIZACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	1588.59	542.93	925.00	120.65

Fecha de Inicio: 2/OCT/15
 Fecha de Término: 29/DIC/15
 DURACION-89 D.C.

ING. M. ANTONIO VELA BARRADAS
 REPRESENTANTE LEGAL

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES PLANTAS (JARDINERIA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. AVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8000MAS PARA COMPLETAR EL ÁREA) COL. CENTRO
 FECHA: 29/SEP/2015
 INV. CUANDO MENOS A 3 PERS. No: DOP-CH-FORTAMUN-DF-058/15
 No. DE OBRA: 2015301930528



Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	Cantidad	2015		
			Oct	Nov	Dic
CAME 1	REGISTROS ELECTRICOS DE 80X80X60 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO APLANADOS POR EL INTERIOR COMPRENDE: BROCAL DE CONCRETO PARA RECIBIR MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO, Y TAPA DE CONCRETO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	16.00	5.46	9.31	1.21
	AREAS VERDES				
CAME 1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTA TIPO CROTO	4000.00	1,125.00		2,875.00
CAME 1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTA TIPO CLAVO	4000.00	1,125.00		2,875.00
	SISTEMA DE RIEGO				
CAME 2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROGRAMADOR NODE-100 MARCA HUNTER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	2.00	0.61	0.83	0.54
CAME 2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA SELENOIDE SVC DE 1½" INCLUYE: CONECTORES Y CAJA DE REGISTRO DE 10". INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	2.00	0.61	0.83	0.54
CAME 2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANGUERA DE GOTEO DE 16 MM BLUE STRIPE COMPRENDE: BOQUILLA NEBULIZADORA DE 180° INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	6075.00	1,877.73	2,540.45	1,656.81
CAME 2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC RD 32.5 DE 21/2" INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	1430.00	442.00	598.00	390.00
CAME 2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC RD 26 DE 2" INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	1430.00	442.00	598.00	390.00

Fecha de Inicio: 2/OCT/15
 Fecha de Termino: 29/DIC/15
 DURACIÓN 89 D.C.

ING. M. ANTONIO VELA BARRADAS
 REPRESENTANTE LEGAL

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. AVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8000MAS PARA COMPLETAR EL ÁREA) COL. CENTRO
 FECHA: 29/SEP/ 2015
 INV. CUANDO MENOS A 3 PERS. No: DOP-CH-FORTAMUN-DF-058/15
 No. DE OBRA: 2015301930528



Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	2015				Importe
		% Partida	Oct	Nov	Dic	
OBRA No. 2015301930528						
PRELIMINARES						
CAME 10	TRAZO GENERAL DEL TERRENO, CON EQUIPOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	1.17%	8,795.12	8,607.99	3,181.22	20,584.33
CAME 20	DEMOLICION A MANUAL O CON EQUIPO, DE CONCRETO ARMADO EN PISOS Y FIRMES Y TRABES, LOSAS O MUROS SIN RECUPERACION DE ACERO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	1.05%	7,851.84	7,684.75	2,840.01	18,376.60
CAME 30	CORTE DE HASTA 5.0 CM DE PROFUNDIDAD EN CONCRETO HIDRÁULICO, UTILIZANDO CORTADORA DE DISCO DE 14" DE DIAMETRO. INCLUYE : MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.56%	4,224.57	4,134.69	1,528.04	9,887.30
CAME 40	LIMPIEZA DE OBRA DIARIA Y FINAL PARA ENTREGA DE OBRA	1.01%	7,566.39	7,405.41	2,736.78	17,708.58
CAME 50	EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO I DE 0.00 A 2.00 MTS POR MEDIOS MANUALES DEPOSITANDO AL BORDE DE LA CEPA INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.02%	167.22	163.67	60.49	391.38
CAME 60	DESPALME A MANO DE HASTA 20 CM. EN MATERIAL TIPO II, DESPERDICIANDO EL MATERIAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, ACARREO LIBRE A 20 M.	4.14%	31,125.99	30,463.74	11,258.34	72,848.07
ALBAÑILERÍA						
CAME 70	AFINE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO NATURAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS	0.31%	1,846.43	3,145.76	410.32	5,402.51

Fecha de Inicio: 2/OCT/15
 Fecha de Termino: 29/DIC/15
 DURACIÓN: 89 D.C.

ING. M. ANTONIO VELA BARRADAS
 REPRESENTANTE LEGAL

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES PLANTAS (JARDINERIA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. AVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8000MAS PARA COMPLETAR EL ÁREA) COL. CENTRO
 FECHA: 29/SEP/ 2015
 INV. CUANDO MENOS A 3 PERS. No: DOP-CH-FORTAMUN-DF-058/15
 No. DE OBRA: 2015301930528



Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	2015				Importe
		% Partida	Oct	Nov	Dic	
CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA						
CAME 80	RELLENO COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO CON ARENA DE MÉDANO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.03%	205.67	350.39	45.70	601.76
CAME 90	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA, CON BALASTRO DE 1 1/2" A FINOS. EL PRECIO INCLUYE MATERIALES, ACARREOS DESDE EL BANCO, APLICACION DE AGUA PARA COMPACTACION Y EQUIPO DE COMPACTACION.	1.70%	10,204.92	17,386.16	2,267.76	29,858.84
CAME 100	FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO f _c = 200 KG/CM2 R.N. REV. 10-12 CM. DE 10cm DE ESPESOR, ACABADO COMUN ARMADO CON MALLA 6X6-6/6. COMPRENDE BRIQUETAS DE CONCRETO FC= 100 KG/CMS DE 2.5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	11.58%	69,581.11	118,545.58	15,462.47	203,589.16
CAME 110	COLADO DE FRANJA DE 30 CMS. X 15 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO FC= 300 KG/CM2. COMPRENDE: PREPARACION DE LA BASE COMPACTADO, Y COLADO, SEÑALIZACIÓN. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	1.63%	9,808.24	16,710.34	2,179.61	28,698.19
CAME 120	RESANES DE ALBAÑILERÍA EN GUARNICIONES EN MAL ESTADO CON ALTURA DE 15 A 20 CM. COMPRENDE: PICADO DE LA SUPERFICIE ABRIENDO GRIETAS CON CINCEL DE PUNTA, Y RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.31%	1,877.08	3,197.99	417.13	5,492.20
CAME 130	GUARNICIÓN DE 15-20 X 40 CM A BASE DE CONCRETO FC = 200KG/CM2, COMPRENDE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO COMPRENDE: SEÑALIZACION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO	0.52%	3,127.64	5,328.57	695.03	9,151.24

Fecha de Inicio: 2/OCT/15
 Fecha de Término: 29/DIC/15
 DURACIÓN 89 D.C.

ING. M. ANTONIO VELA BARRADAS
 REPRESENTANTE LEGAL

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES PLANTAS (JARDINERIA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. AVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8000MAS PARA COMPLETAR EL ÁREA) COL. CENTRO
 FECHA: 29/SEP/ 2015
 INV. CUANDO MENOS A 3 PERS. No: DOP-CH-FORTAMUN-DF-058/15
 No. DE OBRA: 2015301930528



Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	2015				Importe
		% Partida	Oct	Nov	Dic	
NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.						
CAME 140	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO TIPO RECTANGULAR DE 20 X 10 X 5 CM. EN COLOR ROSA, NEGRO O NATURAL, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROM. COMPRENDE: SELECCIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. SEÑALIZACIÓN, INCLUYE: ACARREOS A 1A. ESTACIÓN MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA YEQUIPO NECESARIO.	13.55%	81,396.62	138,675.70	18,088.14	238,160.46
CAME 150	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y TENDIDO DE TIERRA NEGRA DE 10 CM DE ESPESOR. COMPRENDE: SEÑALIZACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	3.08%	18,497.82	31,514.81	4,110.63	54,123.26
CAME 160	REGISTROS ELECTRICOS DE 80X80X60 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO APLANADOS POR EL INTERIOR COMPRENDE: BROCAL DE CONCRETO PARA RECIBIR MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO, Y TAPA DE CONCRETO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.96%	5,740.64	9,780.31	1,275.69	16,796.64
AREAS VERDES						
CAME 170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTA TIPO CROTO	5.24%		25,897.50	66,182.50	92,080.00
CAME 180	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTA TIPO CLAVO	5.28%		26,111.25	66,728.75	92,840.00
SISTEMA DE RIEGO						
CAME 200	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROGRAMADOR NODE-100 MARCA HUNTER INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	0.42%	2,273.29	3,075.42	2,005.71	7,354.42
CAME 210	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA SELENOIDE SVC DE 1½" INCLUYE: CONECTORES Y CAJA DE REGISTRO DE 10".	0.31%	1,676.14	2,267.57	1,478.85	5,422.56

Fecha de Inicio: 2/OCT/15
 Fecha de Termino: 29/DIC/15
 DURACIÓN 89 D.C.

ING. M. ANTONIO VELA BARRADAS
 REPRESENTANTE LEGAL

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES PLANTAS (JARDINERIA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AV. ALLENDE DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. AVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8000MAS PARA COMPLETAR EL ÁREA) COL. CENTRO
 FECHA: 29/SEP/ 2015
 INV. CUANDO MENOS A 3 PERS. No: DOP-CH-FORTAMUN-DF-058/15
 No. DE OBRA: 2015301930528



Programa de trabajo y erogaciones mensuales (Anexo PE-10)

Clave	Descripción	% Partida	2015			Importe
			Oct	Nov	Dic	
CAME 220	INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANGUERA DE GOTEO DE 16 MM BLUE STRIPE COMPRENDE: BOQUILLA NEBULIZADORA DE 180° INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	27.75%	150,762.73	203,973.09	133,025.93	487,761.75
CAME 230	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC RD 32.5 DE 2 1/2" INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	10.12%	54,989.22	74,397.18	48,519.90	177,906.30
CAME 240	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC RD 26 DE 2" INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	9.27%	50,370.32	68,148.08	44,444.40	162,962.80
TOTAL PARCIAL:			522,089.00	806,965.95	428,943.40	1'757,998.35
TOTAL ACUMULADO:			522,089.00	1'329,054.95	1'757,998.35	
% PARCIAL:			29.70%	45.90%	24.40%	
% ACUMULADO:			29.70%	75.60%	100.00%	

Fecha de Inicio: 2/OCT/15
 Fecha de Término: 29/DIC/15
 DURACIÓN 89 D.C.

ING. M. ANTONIO VELA BARRADAS
 REPRESENTANTE LEGAL



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0528

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO **DOP-CH-FORTAMUN-DF-095/15** DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CAMELONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AVE. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA), COLONIA CENTRO.**, LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y **SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)".**

SIENDO LAS **09:00** HORAS DEL DÍA **11 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CITA EN J. DE GRIJALVA NO.34, ESQ. RAFAEL FREYRE EN EL FRACC. REFORMA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, SE REUNEN LOS C.C. **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO E ARQ. JOSE MANUEL RUIZ FALCON**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECTOR DE CENTRO HISTORICO DE VERACRUZ, MANTENIMIENTO URBANO, PARQUES Y JARDINES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, **CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA Y MOTIVA LA REPROGRAMACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.**

I. ANTECEDENTES

A.- EL MARCO LEGAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE EN EL ARTÍCULO 25 ESTABLECE EL FORTAMUN-DF, EN EL ARTÍCULO 36 SE DESCRIBE LA FÓRMULA PARA SU DISTRIBUCIÓN; EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 51 SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DEL FONDO Y LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON ESTOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A SUS HABITANTES, LOS MONTOS QUE RECIBAN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS, BENEFICIARIOS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS, CONFORME AL ARTÍCULO 33 FRACCIONES I Y III; EL ARTÍCULO 48 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR A LA FEDERACIÓN Y PUBLICARLOS EN LOS MEDIOS OFICIALES LOCALES DE DIFUSIÓN E INTERNET; EN EL ARTÍCULO 49 SE ESTABLECEN LAS AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0528

PARA EL CONTROL, LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS.

B.- EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EXISTEN DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LOS FONDOS FEDERALES, ES ASÍ QUE EN EL ARTÍCULO 67 ESTABLECE LINEAMIENTOS SOBRE LA FORMA DE REALIZAR LOS PAGOS, EN EL ARTÍCULO 69 SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EN EL ARTÍCULO 70 SOBRE EL REGISTRO CONTABLE, EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE FORMA PORMENORIZADA EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, EN EL ARTÍCULO 76 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EL DESTINO DEL FONDO, Y EL ARTÍCULO 78 ESTABLECE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE REPORTAR EN LOS CASOS DE PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

C.- EL FORTAMUN-DF SON RECURSOS QUE LA FEDERACIÓN TRANSFIERE A LOS ESTADOS Y QUE EL DECRETO DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (PEF 2104), PUBLICADO EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SU ARTÍCULO 8 Y SUS ANEXOS 1 APARTADO C Y 21 PREVÉ RECURSOS DEL RAMO 033, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGIDO NORMATIVAMENTE POR EL CAPÍTULO "V" DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE (LEY). QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY PREVÉ QUE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL FORTAMUN SEAN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CADA ENTIDAD, MEDIANTE LA FÓRMULA Y METODOLOGÍA SEÑALADOS EN EL CAPÍTULO V DE DICHA LEY.

QUE LA FORMULA Y METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FORTAMUN-DF ES LA APROBADA POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; ASÍ, LA DISTRIBUCIÓN SE HACE EN PROPORCIÓN DIRECTA AL NÚMERO DE HABITANTES CON QUE CUENTA CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL SE UTILIZÓ LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL XIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, ELABORADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), EN LOS TOMOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUE EL PRESENTE ACUERDO SE EFECTÚA EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES APLICADAS AL 9 DE DICIEMBRE DE 2013.

D.- CON FECHA 30 DE ENERO 2015 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Núm. Ext. 044,



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0528

EN DONDE SE ESTABLECE EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL** ENTRE LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL CUAL ACUERDO TERCERO DICE QUE LAS APORTACIONES DEL FORTAMUN-DF EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DEBERÁN UTILIZAR ESTOS RECURSOS PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERA, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. EL CUAL COMO RESULTADO DE LOS CÁLCULOS MENCIONADOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ SE AUTORIZARON \$ **282´756,429 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 00/100M.N.)** PARA EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

DE ACUERDO ANEXO 4 "APERTURA PROGRAMÁTICA EN EL APARTADO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MANUAL DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS) EL CUAL INDICA DE ACUERDO A SU CODIFICACIÓN QUE SE PUEDE UTILIZAR EL RECURSO PARA ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE FONDO.

LA ENTREGA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FORTAMUN-DF SE HARÁN TAN PRONTO SEAN RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE PARA TAL EFECTO PUBLICO DICHA SECRETARIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2013 MEDIANTE "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS", QUE EN EL ARTÍCULO QUINTO ESTABLECE LO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

MES	FAIS
ENERO	30
FEBRERO	27
MARZO	31



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0528

ABRIL	30
MAYO	29
JUNIO	30
JULIO	31
AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	30
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	11

E.-CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EN SESION ORDINARIA EL H. CABILDO DE VERACRUZ APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA LLEVAR A CABO CON RECURSOS FORTAMUN-DF.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL SUBCOMITE TECNICO Y DE LAS ATRIBUCIONES DEL MANEJO DEL FONDO DE **RECURSOS FORTAMUN-DF**, LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE DEBERA DE CONTAR CON UN EXPEDIENTE QUE INCLUYA EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPRUEBE, JUSTIFIQUE Y DEMUESTRE QUE SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SEAN DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

SEGUNDO.- QUE LA AMPLIACION DEL TIEMPO POR ENTREGA DE ANTICIPO DE LA OBRA EN MENCIÓN DARA CONSTANCIA QUE REPROGAMACION SE ESTA CUMPLIENDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO.- LOS TIEMPOS DE TRAMITE DE ANTICIPO QUE ESTA DIRECCION REALIZA HACIA LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y DE LAS DEMAS AREAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROCESO DE REVISION Y VALIDACION PARA EL PAGO, DA MOTIVO PARA LA REPROGAMACION DE LA EJECUCION EN IGUAL FORMA EL PLAZO PACTADO EN EL PROGRAMA INICIAL.

POR LOS CONSIDERANDOS MENCIONADOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES:



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0528

III. HECHOS

PRIMERO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO, NECESITA REPROGRAMAR EL TIEMPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS TAL COMO SE INDICA EN EL CONVENIO POR AMPLIACION DE TIEMPO (CONV-TIEMPO-01) DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE CAMELONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AVE. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA), COLONIA CENTRO.", TODA VEZ QUE ESTA DIRECCION UNA VEZ TRAMITADO EL ANTICIPO Y EN ESPERA DE QUE CONCLUYA EL PERIODO DE REVISION DE LAS AREAS EN COMENTO ELABORA EL CONVENIO DE TIEMPO COMO LO ESTABLECE EL ART. 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- LA AMPLIACION DE TIEMPO POR ANTICIPO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA LEGALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 58 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CUALES ESTABLECEN LO SIGUIENTE

ARTÍCULO 58. El otorgamiento del anticipo se deberá pactar en los contratos y se sujetará a lo siguiente:

I. El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. El otorgamiento del anticipo, podrá realizarse en una sola exhibición, o en varias parcialidades, en casos excepcionales;

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA REQUIERE DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTA DESARROLLANDO LOS TRABAJOS, POR LO QUE.

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA H. AYUNTAMIENTO, EN TIEMPO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RESULTA CONVENIENTE REALIZAR LA AMPLIACION DEL TIEMPO AL CONTRATO DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CAMELONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AVE. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE**



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0528

BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA), COLONIA CENTRO.. QUE SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LOS LINEAMINETOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, RESOLVIENDOSE PROCEDER A REALIZAR LA AMPLIACION AL TIEMPO DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CAMELLONES, BANQUETAS, GUARNICIONES, PLANTAS (JARDINERÍA) Y SISTEMA DE RIEGO EN LA AVE. ALLENDE, DE CAMPERO A LERDO (REUTILIZACIÓN DE PLANTAS DE BLVD. ÁVILA CAMACHO Y ADQUISICIÓN DE 8,000 MÁS PARA COMPLETAR EL ÁREA), COLONIA CENTRO.,** CON LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. ING. MARCO ANTONIO VELA BARRADAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **11 DE DICIEMBRE DE 2015**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES
NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. JOSE MANUEL RUIZ FALCON
DIRECTOR DE CENTRO HISTORICO DE
VERACRUZ, MANTENIMIENTO
URBANO, PARQUES Y JARDINES